

V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2013.

La formación en ética en la transversalidad de la currícula de la carrera de psicología de la UNMDP.

Hermosilla, Ana María, Losada, Cecilia Marcela, Salandro, Claudio, Vuotto, Andrés, Cataldo, Rocío y Bogetti, Celeste.

Cita:

Hermosilla, Ana María, Losada, Cecilia Marcela, Salandro, Claudio, Vuotto, Andrés, Cataldo, Rocío y Bogetti, Celeste (2013). *La formación en ética en la transversalidad de la currícula de la carrera de psicología de la UNMDP*. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-054/27>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edbf/bee>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA FORMACIÓN EN ÉTICA EN LA TRANSVERSALIDAD DE LA CURRÍCULA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA DE LA UNMDP

Hermosilla, Ana María; Losada, Cecilia Marcela; Salandro, Claudio; Vuotto, Andrés; Cataldo, Rocío; Bogetti, Celeste
Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina

Resumen

La presente investigación tiene como propósito indagar de qué manera se posicionan los docentes de la carrera de psicología de la UNMDP y de la UNCo frente a la dimensión ético/axiológica/deontológica en la formación de grado. Este trabajo pretende dar cuenta de la primera de sus dos fases, en la que, a través del rastreo documental, se han analizado los programas de las asignaturas de los respectivos planes de estudio. Esta fase del diseño metodológico se orientará a la evaluación curricular desde una perspectiva empírica, a través de la utilización de análisis descriptivo de una vertiente cuantitativa, aplicado a los contenidos y a las referencias bibliográficas de asignatura. En una segunda fase, se realizará un trabajo de campo, evaluando el posicionamiento de los docentes en relación a la temática. La muestra será de tipo probabilístico intencional, y el instrumento diseñado ad hoc, de tipo cuantitativo y autoadministrado. Los aportes de esta investigación cobrarán relevancia en el marco del proceso de acreditación de las carreras de psicología, en tanto permitirá evaluar fortalezas y debilidades en el proceso formación, en la inclusión y abordaje de temáticas formativas relacionadas con la dimensión ético-axiológica y deontológica en el marco de las carreras de grado.

Palabras clave

Formación, Ética profesional, Deontología

Abstract

ETHICS TRAINING IN THE TRANSVERSALITY OF THE CURRICULUM OF THE PSYCHOLOGY CAREER

The aim of this study is to examine the way in which teachers from the psychology course at UNMDP and UNCo position themselves in reference to the ethic, axiological and deontological dimensions in undergraduate education. This research intends to account for the first of two phases, in which, through a documentary screening, the totality of the syllabuses of the specific subjects of the discipline present in both curriculums are analyzed. The methodological design for this phase is oriented toward curriculum evaluation from an empirical perspective through the use of a descriptive analysis of a quantitative type applied to the contents and bibliographical references corresponding to each subject. In the second phase field work will be implemented, assessing the teachers' positioning in relation to the issue proposed. The sample will be probabilistic intentional and the instrument designed for this purpose will be quantitative and self-administered. The contributions made by this research will gain prominence in the context of accrediting the psychology courses, in so far as it will allow for the assessment of strengths and weaknesses of the training process in the inclusion and treatment of formative themes related to the ethic-axiological-deontological dimensions within the courses of study

Key words

Training, Professional ethics, Deontology

La presente investigación forma parte del proyecto "La formación en ética en la transversalidad de la currícula de la carrera de psicología", enmarcado en el grupo de investigación "Psicología y Ética: Ciencia y Profesión", de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Por un lado, a partir de proyectos anteriores realizados por el mismo grupo (*Comparación de normativas*, 1996/1999; *Situación legal de la Psicología en Argentina*, 2000/2002; *Dilemas éticos en el ejercicio de la Psicología 1*, 2002/2004; y *Dilemas éticos en el ejercicio de la Psicología 2*, 2005/2007; *Competencia profesional: Evaluación de la aplicabilidad del consentimiento informado por parte de los profesionales psicólogos que se desempeñan en el ámbito clínico privado y público de la ciudad de Mar del Plata*, 2010-2011), se observó que los graduados no reflejan el perfil esperado en la formación en lo relativo a lo ético-deontológico. Por otro lado, estamos asistiendo a un período de cambios, en el cual aparecen nuevas normativas que atraviesan al profesional psicólogo, como por ejemplo la Ley de Derechos del Paciente (N°26529) y la Ley de Salud Mental (N°26657), en las cuales se incluyen cuestiones como el secreto profesional y el consentimiento informado, entre las normativas deontológicas más destacadas.

Las nuevas legislaciones a las cuales hemos hecho referencia, se sustentarían en el paradigma de los Derechos Humanos, lo cual generaría que en la formación, se tenga que dar cuenta del mismo. Esto configura un nuevo marco legal que no puede ser desconocido por los futuros profesionales, y que por lo tanto tiene que incluirse en la formación de grado, observándose que no resultaría suficiente su transmisión a través de una asignatura específica en la carrera, sino más bien de forma transversal a lo largo de la currícula.

En este contexto, cobra importancia evaluar cómo es la formación en cada una de las asignaturas, teniendo en cuenta que el perfil del graduado no sólo incluye los aspectos teórico-técnicos, sino que -en la excelencia del mismo-, no deberían descuidarse la inclusión de los aspectos éticos- deontológicos.

La necesidad de la transversalidad de la formación ética, resulta congruente con las recomendaciones y pautas de formación en el área ético-deontológica, detalladas en el informe que en 1999 fuera realizado en el marco del *Programa de Formación de Especialistas en Innovación Curricular*, en el seno de la Asociación de Carreras de Psicología de Universidades Nacionales AUAPsi. En el mismo se desprenden del perfil profesional, entre otras, las capacidades ético-axiológicas-deontológicas como una de las que el alumno debe adquirir en su etapa de formación. Son definidas como: *competencias relativas al valor de la educación y del conocimiento; a las*

aplicaciones del conocimiento (ejercicio de la profesión), a los valores que están implicados (deontología profesional) y finalmente a la dimensión ética en la práctica de la enseñanza, la investigación, la extensión y cuyo enunciado promueve las competencias relativas a la dimensión ética - axiológica - deontológica implicada en la producción, transmisión, transferencia y aplicación del conocimiento, especialmente con relación a los valores y responsabilidades involucrados en el ejercicio científico y profesional del psicólogo.

Lo expresado anteriormente es retomado cuando la carrera de psicología es considerada como formación regulada (Decreto Ministerial 254/03 al ser incluida en el art.43 de la Ley de Educación Superior en 2004) y por la presentación al MECyT, en marzo de 2007. Posteriormente en febrero de 2008 se eleva el documento que propone los parámetros de acreditación (y por ende las exigencias formativas) de las carreras de Psicología a nivel nacional, elaborado por todas las unidades académicas de Psicología del país, tanto públicas como privadas (AUApsi UVApsi, 2008), Dentro de dichas exigencias formativas se encuentra explícitamente la dimensión ético-axiológica y deontológica.

En función de todo lo anteriormente mencionado, en la problemática a investigar, se halla involucrado el tema de la adquisición de competencias éticas.

Roe (2003) define el término competencia como: “una capacidad aprendida para realizar adecuadamente una tarea, funciones o rol”, las competencias se adquieren en “un proceso de aprender haciendo”, y a su vez distingue las competencias, por un lado y conocimiento, habilidades y actitudes por otro, quedando estas últimas implicadas en el proceso de formación y en la currícula del mismo. Desde el Proyecto Tunning las mismas se definen como: “combinación dinámica de conocimiento, comprensión, capacidades y habilidades”.

En USA el *International Board of Standard for Training and Performance Instruction (IBSTPI)* define una competencia como “un conocimiento, habilidad o actitud que habilita a una persona para desempeñar efectivamente las actividades asociadas a una ocupación o función, de acuerdo a los estándares esperados en el empleo”.

Por su parte, el *National Center for Education Statistics (NCES)* define una competencia como “la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para realizar una tarea específica”. La competencia otorga un significado de unidad e implica que los elementos del conocimiento tienen sentido sólo en función del conjunto. A partir de todo lo expuesto, se planteó un proyecto para indagar cómo es la transmisión de competencias ético-deontológicas-axiológicas a lo largo de todas las asignaturas de la carrera de psicología de la UNMDP.

Metodología

El diseño de investigación es de tipo exploratorio descriptivo.

En la primera fase, el trabajo se ha orientado a la evaluación curricular desde una perspectiva empírica, mediante la utilización de un análisis descriptivo en una vertiente cuantitativa, aplicado a los contenidos y las fuentes bibliográficas, sobre las que se apoya cada asignatura específica del ámbito psicológico del plan de estudio. En este caso, la unidad de análisis estará constituida por las referencias bibliográficas que imparten cada asignatura del área objeto de estudio, y los contenidos mínimos que figuren en los programas vigentes. A tal fin se diseñó una estructura de datos que contemple los diferentes aspectos desde los cuales puede analizarse un corpus bibliográfico y de contenidos, teniendo en cuenta el conjunto de variables necesarias para una representación coherente del campo. En la segunda fase de esta investigación, se trabajará con una

muestra no probabilística de tipo intencional de docentes de la carrera de Psicología en la Universidad Nacional de Mar del Plata. La muestra estará compuesta por docentes que se encuentren en las categorías de profesor (titular o adjunto) y auxiliar (JTP o ATP). El instrumento a utilizar será cuantitativo y autoadministrable.

El diseño del instrumento constituye una etapa fundamental no sólo para el acopio de la información sujeta a las variables estudiadas, sino también para administrar y optimizar los pasos siguientes de aplicación de indicadores, obtención de cálculos bibliométricos y estadísticos pertinentes, y modelización de la información en función de las necesidades intelectuales que exigen toda elaboración de conclusiones finales.

En este contexto se decidió elaborar un sistema de base de datos de tipo MySQL que presente las siguientes particularidades centradas en la solución de las diferentes problemáticas previamente identificadas, como son:

1. Actividad de ingreso de datos y almacenamiento de la información
Para esta etapa inicial se desarrollará un front-end de usuario de acceso online. Desde el cual cada docente que corresponda a las categorías anteriormente señaladas y conforme alguna de las cátedras seleccionadas para integrar el marco muestral, podrá cargar la información solicitada desde cualquier terminal informática con conexión a Internet. Dicho módulo presentará las validaciones y directrices de seguridad pertinentes para asegurar el correcto acceso y el uso adecuado por la persona asignada.

Los formularios de carga donde trabajará cada docente presentarán un cuestionario breve orientado a determinar los conocimientos ético-deontológicos que poseen los docentes y la forma en que estos son impartidos en el marco de las clases y el material de estudio propuesto por cada uno.

2. Arquitectura de la información

Las estructuras de las distintas bases de datos integrantes se conformarán en función de los modelos de salida necesarios para la correspondiente lectura e interpretación por parte de los programas informáticos a utilizar en la implementación de cálculos y de elaboración de las muestras gráficas, ambos elementos necesarios para la extracción de conocimiento a partir de la matriz obtenida.

3. Representación y tratamiento de los datos

La información a almacenar corresponde a objetos de contenido de tipo documental (referencias bibliográficas, contenidos mínimos, etc.), los cuales constituyen una materia prima con ciertas dificultades para su cuantificación ya sea sintáctica como semántica, principalmente debido a la ausencia de uso de normas para el armado de los textos mencionados. Es por ello que, previo a la importación de las extracciones de la matriz de datos en los software's indicados en el párrafo anterior, se desarrollarán (con la ayuda del lenguaje interpretado PHP y el lenguaje para el desarrollo de consultas a bases de datos SQL) algoritmos que permitan la automatización del proceso de tratamientos de los textos en lo que refiere a técnicas de parsing, stemming, palabras vacías y grupos nominales que faciliten la tarea de tres aspectos claves, como son:

- Esquemas de representación o estructura que se utilizará para representar los planes de estudio y la consultas
- Técnicas de armado de representaciones
- Métodos para el cálculo de similitud.

4. Presentación de resultados y aplicación de indicadores

Culminado el tratamiento de los textos y de los procesos necesarios para convertir la “información en dato” y, principalmente, en un cuerpo de contenido apto para la elaboración de cálculos, el paso siguiente constituye en la construcción de redes semánticas de los

contenidos estudiados de los planes de estudio y del aporte de cada docente; como también de la obtención de los cálculos necesarios concernientes a las referencias bibliográficas estudiadas. En este caso se van a abordar los siguientes indicadores bibliométricos:

- Autores referenciados
- Relación Autor-Docente[1] / productividad
- Registros bibliográficos compartidos
- Contenido temático de las referencias.
- Tipos de documentos referenciados
- Vida media de la bibliografía.
- Índice de Price.

Las técnicas a emplear serán de análisis bivariante y multivariante: análisis de conglomerados (cluster analysis), escalamiento multidimensional (multidimensional scaling) y análisis de redes sociales. Para el procesamiento de los datos obtenidos se utilizarán una serie de aplicaciones específicas: SPSS y Excel para el cálculo estadístico, Bibexcel para el cálculo y análisis de indicadores de co-ocurrencia y Pajek para el análisis de redes sociales.

Discusión

A raíz del insuficiente conocimiento de los aspectos deontológicos y de la escasa aplicación y consideración efectiva de normativas como el secreto profesional o el consentimiento informado, es que cobra importancia el estudio de cómo se aborda en el proceso de enseñanza-aprendizaje los temas relativos a la formación ético-deontológica.

Consideramos que es necesario que los mismos atraviesen todo el proceso de formación profesional, estando cada aspecto curricular acompañado por una reflexión ética pertinente. Esta podría ser una de las formas, de mejorar el posterior accionar profesional de los psicólogos, garantizando una real incorporación de los contenidos mencionados.

El hecho de que los profesionales realicen prácticas ajustadas deontológicamente redundará en un beneficio para la comunidad, en la medida en que los efectos de las prácticas de los psicólogos afectan al cuerpo social, por lo cual es menester que se exija a estos profesionales la excelencia no solo académica sino también ética.

A su vez consideramos beneficioso, que la temática ética/deontológica se convierta en tema de debate y reflexión continua entre los docentes de las carreras de grado de psicología, en tanto se considera a estos como los encargados de transmitir los contenidos ético/deontológicos tanto en el nivel de competencias académicas, como a través del aspecto actitudinal.

NOTA

[1] La figura Autor-Docente es utilizada para aquellos docentes que integran alguna de las cátedras estudiadas y proponen bibliografía de su autoría, sea esta de carácter individual o en colaboración.

BIBLIOGRAFIA

AUAPsi (1998) Programa de Formación de Especialistas en Innovación Curricular en Psicología. Informe Final. Protocolo de Acuerdo. Buenos Aires: UBA.

AUAPSI- UVAPSI (2008) Documento elaborado para la Acreditación de la carrera de grado de Psicología. Elevado al MECyT en febrero de 2008.

Baeza-Yates, R. & Ribeiro-Neto, B. (1999) Modern information retrieval. New York: ACM press.

Beneitone, Esquetini, González, Marty, Siufi, Wagenaar (2007) Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Informe final -Proyecto Tuning- América Latina 2004-2007. Bilbao. España: Universidad de Deusto y Universidad de Groninger.

Hermosilla, A.M., Liberatore, G., Salandro, C., Losada, M., Vuotto, A., Gorostizaga, M.G., Melo, M., Cataldo, R., Bogetti, C. (2012) El Consentimiento Informado en la práctica clínica. Artículo aceptado en Revista Perspectivas, Volumen 9, Número 1 (diciembre 2012)

Internacional Board of Standard for Training and Performance Instruction. (2011) Recuperado el 1 de 12 de 2011, de <http://www.ibstpi.org/>

León, A., Gil-Mendieta, J. & IIMAS, L.D.R.D. (2004) Redes variables en el tiempo: visualización con Pajek. Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales, (006), pp. 106-122.

República Argentina (1995) Ley Nacional No 24.521. Recuperado de <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=25394>

República Argentina (2009) Ley Nacional No 26.529. Recuperado de <http://infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/160432/norma.htm>

República Argentina (2010) Ley Nacional No 26.657. Recuperado de <http://infoleg.mec.gov.ar/infolegInternet/anexos/175000179999/175977/norma.htm>

Republica Argentina (2009) Resolución N° 343 del Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158472/norma.htm>

Rodríguez, R. (2010) Herramientas informáticas para la representación del conocimiento. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 14 (2), pp. 217-232.

Roe, R. (2003) ¿Qué hace competente a un psicólogo? *Papeles del Psicólogo*, 1-12.